

## Oferta Pública de Empleo

<b>Sociedad</b>	FEVAL – Institución Ferial de Extremadura.
<b>Área</b>	Recursos Humanos
<b>Denominación del Puesto</b>	Docente Curso Ayudante de Cocina
<b>Nº de Plazas ofertadas</b>	1

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

<b>Emplazamiento del Puesto</b>	Paseo de FEVAL S/N. Don Benito
<b>Tipo de Contrato Ofertado</b>	Temporal. Duración determinada
<b>Retribución bruta mensual</b>	Según convenio
<b>Categoría profesional</b>	Docente Grupo C
<b>Grupo Profesional</b>	Técnico docente
<b>Fecha de impartición</b>	Del 17 de septiembre al 8 de octubre de 2018
<b>Curso a impartir</b>	Curso de Ayudante de Cocina Nivel básico. (30 horas lectivas)

### FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Preparación del temario del curso.
- Preparación y recopilación del Material para alumnos.
- Preparación y realización de laboratorios prácticos.
- Preparación y puesta a punto técnica del Aula.
- Impartición de las materias correspondientes al currículo aprobado.
- Control de asistencia de alumnos.
- Gestión del aula y equipamiento contenido.

<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	Portal de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura. <a href="http://www.feval.com">http://www.feval.com</a>
<b>Tipo de procedimiento</b>	Urgente
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	Portal de FEVAL, Redes Sociales y otros.
<b>Plazo de Presentación de Candidaturas</b>	Del 06/09/2018 a las 14:00h del 12/09/2018
<b>REQUISITOS OBLIGATORIOS</b>	
<b>Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener cumplidos 18 años de edad.</li> <li>- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.</li> <li>- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.</li> <li>- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.</li> </ul>
<b>Titulaciones y estudios reglados</b>	Formación Profesional Grado Superior relacionado con el área de impartición del curso.
<b>Experiencia docente mínima</b>	150 horas en Cursos relacionados con el área de impartición del curso o un curso lectivo escolar.

### FASE DE MÉRITOS VALORABLES (80%)

<p><b>Situación de desempleo (5 puntos)</b></p>	<p>Encontrarse en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en las Oficinas del Servicio Extremeño Público de Empleo en la fecha de presentación de la documentación.</p>
<p><b>Formación complementaria (30 puntos máximos)</b></p>	<p>- Formación recibida sobre materias que guarden relación con el curso a impartir (1 punto por cada 100 horas) - CAP o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la formación para el empleo (10 puntos)</p>
<p><b>Experiencia profesional adicional (45 puntos máximos)</b> <b>Acreditado mediante certificado de empresa y vida laboral S.S.</b></p>	<p>- 2 puntos por cada 100 horas adicionales como docente en cursos relacionados con el sector hostelero. - 5 puntos por cada año como profesional del sector hostelero en administración pública o empresa privada.</p>

### FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%)

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en la Fase anterior serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios (20 puntos máximos):

- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.

La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en sobre cerrado con el indicativo “ OPE DOCENTE CURSO AYUDANTE DE COCINA “ que contendrá como mínimo:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Fotocopia de demanda de empleo (si está en situación de desempleo)
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo

- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme
- Fotocopia de titulación académica (tanto la mínima exigida como la adicional si la tuviese)
- Fotocopia de los certificados de la formación recibida en las materias objeto de la OPE
- CV indicando claramente la experiencia docente mínima exigida, así como la experiencia profesional adicional relacionada con las materias objeto de la OPE
- Fotocopia de certificaciones de empresas (o contratos laborales) y vida laboral para justificar experiencia docente y/o experiencia profesional en materias objeto de la OPE

En caso de enviarla por correo certificado es necesario además, enviar por e-mail a la dirección de correo electrónico [recursoshumanos@feval.com](mailto:recursoshumanos@feval.com) una copia del resguardo de dicho envío antes de la fecha de finalización de presentación de candidaturas.

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en la fase de méritos valorables continuarán el proceso de valoración con la FASE de conocimientos y actitudes. Estos candidatos deberán aportar, en la fecha en que sean citados para esta Fase, la documentación presentada para justificar los requisitos mínimos y méritos valorables, mediante originales o fotocopias compulsadas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.